Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MANTIENE LAS SANCIONES A LOS MAESTROS Y MAESTRAS VULNERANDO EL DERECHO A LA PROTESTA.

La Junta Directiva de la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación –ADE– informa a la opinión pública y al magisterio que, luego de intensas sesiones de trabajo sostenidas los días 4, 11 y 25 de agosto en el Ministerio del Trabajo, en el marco del diálogo social con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), y con la presencia de la CUT y FECODE, mediadas por el Ministro de Trabajo Antonio Sanguino, la Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección Sandra Muñoz y funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, la última mesa se levantó sin acuerdo debido a la falta de voluntad de la SED para buscar una salida al conflicto laboral que ella misma desató contra las y los docentes de Bogotá.

Tras incumplir el acuerdo de reposición de actividades programadas para el 11 de julio, así como la sesión de diálogo con el director territorial de MinTrabajo en Bogotá el pasado 4 de junio, la SED manifestó formalmente que no le interesa ninguna reposición, sino únicamente la ejecución del calendario académico, reduciendo el derecho a la educación al simple cumplimiento de fechas.

Fuimos claros en señalar que es la misma SED la que incumple su obligación de garantizar el derecho a la educación al desconocer aspectos esenciales como el PAE, la infraestructura, las dotaciones, la inversión en preescolar, la educación rural, los colegios técnicos, la educación inclusiva, la jornada única y la falta de personal.

La sesión del 25 de agosto cerró con el pronunciamiento de MinTrabajo que anunció el inicio de una investigación a la SED, en el marco de su competencia de inspección y vigilancia, por conductas atentatorias contra el derecho constitucional a la manifestación pacífica.

Ante la profundización del conflicto laboral, la ADE tomará las medidas jurídicas a que haya lugar, acompañadas de un plan de movilización y lucha contra las arbitrariedades de la administración de Carlos Fernando Galán y de Isabel Segovia, quienes no solo desconocen los derechos laborales, sino que además impulsan un plan de negocios con recursos públicos. Dicho plan busca entregar jugosos contratos a ONG’s cercanas a sus intereses políticos y proyecta la concesión de nuevos colegios, debilitando la educación pública oficial.

Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

La Asociación Distrital de Educadores rechaza de manera enfática los descuentos arbitrarios e ilegales aplicados a las y los docentes, en especial cuando se descuentan medias jornadas como si fueran completas. Estas medidas, además de injustas, desconocen lo establecido en la Circular 30 del MEN (2025) y la Circular 61 del Ministerio de Trabajo, que llaman expresamente al diálogo social como vía legítima para la resolución de conflictos.

La ADE ha presentado propuestas y ha insistido en escenarios de diálogo. Sin embargo, la respuesta de la administración distrital ha sido la imposición de sanciones económicas desproporcionadas y el ataque directo a la protesta. Por ello reafirmamos que el derecho a la movilización es legítimo, constitucional y necesario para la defensa de la dignidad docente y de la educación pública.

El magisterio ha defendido en las aulas y en las calles el derecho a la educación frente a gobiernos neoliberales que, como el actual, se disfrazan de defensores de lo público mientras lo convierten en negocio. Su verdadera apuesta es la privatización de la escuela oficial a costa de la represión, los descuentos ilegales y la persecución sindical, en un intento de silenciar y anular al movimiento docente, que sigue siendo la principal fuerza de resistencia y dignidad.

¡EL LEGÍTIMO DERECHO A LA PROTESTA PARA DEFENDER LA EDUCACIÓN PÚBLICA OFICIAL Y NUESTROS DERECHOS LABORALES, NO SE NEGOCIAN!

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2025

JUNTA DIRECTIVA - ADE